Factura: 001-002-000098100

20181701036P06355

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701036P06355

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704944279	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARRASCO REVELO XIMENA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705367207	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708857949	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704912797	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23100.00

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

2018	17	01	36	P	06355

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.

Que otorgan:

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO

A favor de:

MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ

LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO

Cuantía: USD. $ 23.100,00

Dí 3 copias

&&&&&&&&&&&& DFSS &&&&&&&&&&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **jueves veintisiete (27) de Septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito,** comparecen por una parte, en calidad de Cedentes: el señor **AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR,** y la señora **XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO,** de estado civil casados entre sí, domiciliados en Domingo Espinar (n24-54) y La

Gasca de esta ciudad de Quito, teléfono (2526021) y correos: milcoahtty2@hotmail.com y jcarrascorevelo@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS: el señor **MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ**, de estado civil soltero, con dirección en el sector de la Vicentina Baja, Antonio Sierra y José Tobar (N17-18), teléfono (0958801278) y correo: eandrango@b-neg.comi.ec; y, el señor **LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO** de estado civil divorciado, con dirección en la calle Sancho de la Cartera (N38-56) y Villalengua de esta ciudad de Quito, teléfono (0995651603) y correo: polvi3@hotmail.com; A quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis; y, que se agrega como habilitante a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc.
NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce; y, advertidos que fueron por mí, la Notaria, del objeto y resultados de la presente escritura pública, de acuerdo con la minuta que me entrega y que copiada textualmente es como sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y autorizar el CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.", contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte, en calidad de CEDENTES: el señor AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 1704944279 y XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía 1705367207, de estado civil casados entre sí, propietarios de VEINTE Y TRES MIL CIEN (23.100) participaciones, de valor nominal de UN dólar cada una (USD$ 1,00) de la COMPAÑÍA "BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA."; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ, ciudadano

ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía 1708857949 y el señor LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO ciudadano ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía (1704912797). **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el (27) de abril del (2016), ante la Notaria Décima Quinta del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el (03) de mayo del mismo año. b) La Junta General de Socios, en sesión extraordinaria y universal, efectuada el día (02) de julio del (2018), autorizó por unanimidad la cesión de VEINTE Y TRES MIL CIEN (23.100) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una de estas, de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., que pertenecían a AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR y XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO a favor de MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ Y LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO. Conforme la disposición contenida en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías se incorporará al Protocolo el

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

certificado conferido por el Representante Legal de la compañía. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los señores AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR y XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO ceden y transfieren la totalidad de sus participaciones de VEINTE Y TRES MIL CIEN (23.100) participaciones de valor nominal de UN dólar (USD$ 1,00) cada una de estas participaciones que representan el (55%) del capital social de la compañía. A los señores MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ, ceden y transfieren dieciocho mil novecientos (18.900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de UN dólar (USD$ 1,00) cada participación que representan el (45%) del capital social de la compañía. Y al señor LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO ceden y transfieren cuatro mil doscientos (4.200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN dólar (USD$ 1,00) cada participación que representan el (10%) del capital social de la compañía. La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas participaciones sociales así como los derechos que corresponden a estas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que los cedentes al ceder sus participaciones lo hacen con todos sus derechos, ventajas y

privilegios. **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, el mismo que es pagado por los cesionarios a los cedentes de contado y en dinero de curso legal. La cedente declara recibir a su entera satisfacción no teniendo nada que reclamar por este concepto.- **QUINTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente escritura pública el capital de la compañía "BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA LTDA", queda integrado de la siguiente forma: ----------

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
EDMUNDO ANDRANGO	USD $ 18.900,00	18.900	45 %
CARRASCO DUEÑAS PEDRO DARIO	USD $ 12.600,00	12.600	30 %
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO	USD $ 10.500,00	10.500	25 %
TOTAL	**USD $ 42.000,00**	**42.000**	**100%**

SEXTA.- ANOTACIONES.- El cesionario queda facultado para solicitar al señor Notario Decimo Quinto del Cantón Quito siente razón de esta cesión de participaciones al margen de la

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA 36 QUITO-ECUADOR NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA

matriz de la escritura pública de constitución referida en la cláusula segunda; y al señor Registrador Mercantil para que anote al margen de la inscripción correspondiente. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos que provocare la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta y cargo del cesionario. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Tanto los Cedentes como el Cesionario aceptan la presente escritura en todo y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tiene que reclamarse entre sí. **NOVENA.- DOMICILIO.-** Para todos los efectos derivados del otorgamiento del presente contrato, las partes fijan su domicilio en esta ciudad de Quito, sometiéndose a los jueces competentes de la misma y al procedimiento sumario.- Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente contrato." HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Carolina Amaya, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión cincuenta y seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los

comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
C.C. 1704944279

XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO
C.C. 1705367207

MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ
C.C. 1708357949

LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO
C.C. 1704912797

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
FACTURA No.000098100

LA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA 36 QUITO ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704944279

Nombres del ciudadano: AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO REVELO XIMENA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: AHTTY JORGE ALBERTO

Nombres de la madre: VALLEJOS ALMEIDA MARIA EMMA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-159-49623

181-159-49623

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170494427-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA JACQUELINE
CARRASCO REVELO

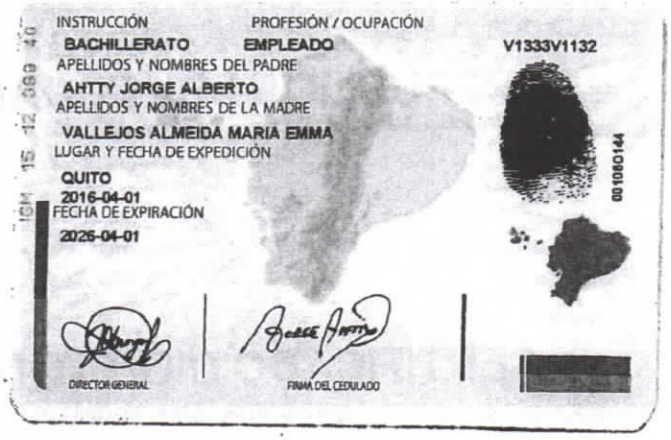

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
V1333V1132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AHTTY JORGE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJOS ALMEIDA MARIA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01

0010050144

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

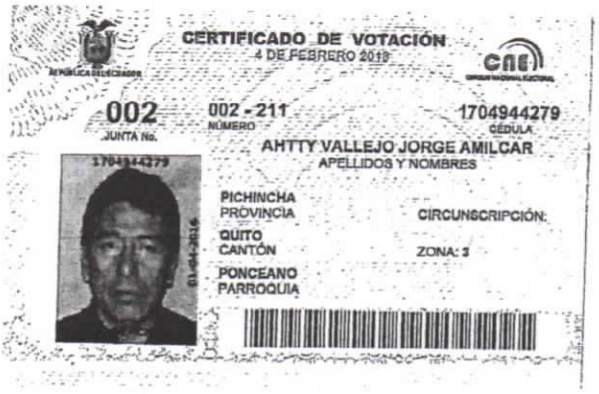

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 211 NÚMERO
1704944279 CÉDULA

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA: 3
PONCEANO PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36 QUITO-ECUADOR

Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ab. María Augusta Peña Vásquez. Msc. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705367207

Nombres del ciudadano: CARRASCO REVELO XIMENA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: CARRASCO LORGIO

Nombres de la madre: REVELO ZOILA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-159-49793

182-159-49793

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170536720-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO REVELO
XIMENA JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE AMILCAR
AHTTY VALLEJO

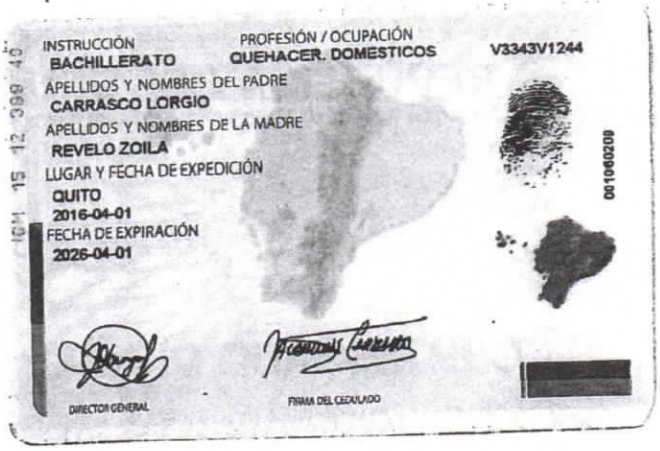

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V3343V1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO LORGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REVELO ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01

001060209

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

003
JUNTA No.

003 - 036
NÚMERO

1705367207
CÉDULA

CARRASCO REVELO XIMENA JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: —1— Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Ab. María Augusta Peña Vásquez Msc.
NOTARÍA 36
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708857949

Nombres del ciudadano: ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRANGO MANUEL

Nombres de la madre: MARTINEZ ROSA ELENA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-159-49808

188-159-49808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170885794-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRANGO MARTINEZ
MANUEL EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

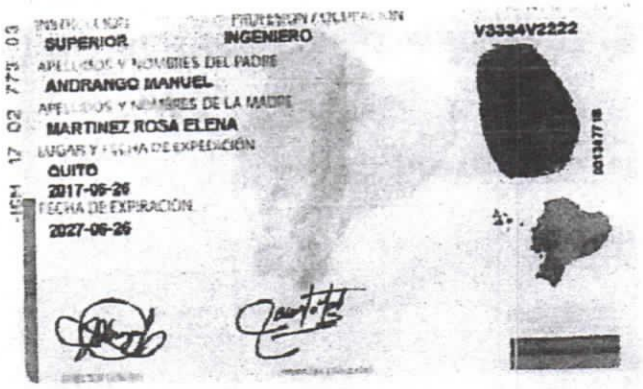

SUPERIOR
INGENIERO
V3334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRANGO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-26

IGM 17 02 773 03

0013477 18

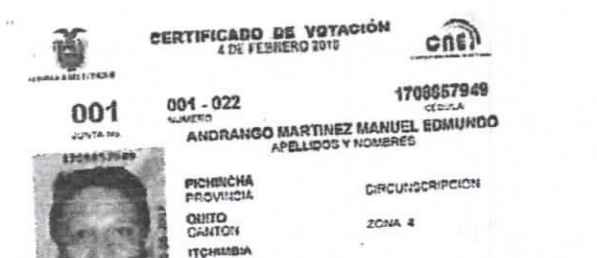

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 022
NÚMERO

1708857949
CÉDULA

ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 4

ITCHIMBIA
PARROQUIA

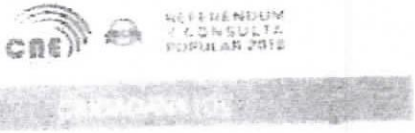

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

María Augusta Peña Vásquez, Mgs. NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704912797

Nombres del ciudadano: LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LARREA OSWALDO

Nombres de la madre: VELASCO MARIA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-159-49827

188-159-49827

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170491279-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V3334V3244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13
IGM 16 11 659 25
0012728100
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 076 NÚMERO
1704912797 CÉDULA

LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA: 2
RUMIPAMBA PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE .que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: — \ — Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36 QUITO-ECUADOR NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de julio del dos mil diez y ocho, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edif. UNICORNIO, piso 9, oficina 902, se reúnen los socios de la compañía.

Los socios resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, en los Arts. 142 y 238 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciando a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Cesión de participaciones de **AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR** a favor de **MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ**; y **LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO**

Representando el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.**, los socios aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia de Larrea Velasco Patricio Oswaldo, y la presencia de la totalidad de socios Ahtty Vallejo Jorge Amilcar, Carrasco Dueñas Pedro Dario y Larrea Velasco Patricio Oswaldo, propietarios de cuarenta y dos mil (42000) participaciones de un dólar (USD$ 1,00) de valor nominal cada una de ESTAS, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretaria Ad- Hoc la señorita Carolina Amaya.

La Secretaria Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

La presidenta Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

1. Cesión de participaciones de **AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR** a favor de **MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ y LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO**

Para lo cual toma la palabra **AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR** la cual manifiesta su deseo voluntario de ceder VEINTE Y TRES MIL CIEN (23.100) participaciones, de valor nominal de UN DÓLAR (USD $ 1,00) cada una de estas, a favor de **MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ y LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO,** participaciones que representan el 55% del capital suscrito de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.

Conocido y aceptado el planteamiento vertido los SOCIOS aceptan los propuestos y la Junta General resuelve de forma unánime lo siguiente:

1. Ceder a favor de **MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ** dieciocho mil novecientos (18.900) participaciones, de valor nominal de UN dólar (USD $ 1,00) cada una de estas suscritas y pagadas, mismas que pertenecían a **AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR y su esposa,** correspondiente al 45% del capital social. Además cede al señor **LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO** (4.200) cuatro mil doscientas participaciones, de valor nominal de UN dólar (USD $ 1,00) cada una de estas suscritas y pagadas, mismas que pertenecían a **AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR y su esposa,** correspondiente al 10% del capital social.

Para lo cual la nueva integración del capital de la Compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.**, quedará integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	**CAPITAL SOCIAL**	**PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
EDMUNDO ANDRANGO	USD $ 18.900,00	18.900	45 %
CARRASCO DUEÑAS PEDRO DARIO	USD $ 12.600,00	12.600	30 %
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO	USD $ 10.500,00	10.500	25 %
TOTAL	**USD $ 42.000,00**	**42.000**	**100%**

Se autoriza al Representante Legal de la Compañía a realizar los trámites necesarios ante los organismos de control a fin de formalizar la presente cesión de participaciones. Sin otro tema que tratarse, la señorita Presidente Ad-Hoc, concede un receso de 60 minutos para la redacción del Acta, siendo las 11h00, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión. Se designa a la secretaria Ad-Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General.

Para constancia de la actuado y expresado, firma en forma conjunta los señores SOCIOS, la señorita Presidente Ad-Hoc y la secretaria Ad-Hoc, que da fe de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
SOCIO

CARRASCO DUEÑAS PEDRO DARIO
SOCIO

LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO
SOCIO- PRESIDENTE

Grace Carolina Amaya Andrango
SECRETARIO AD-HOC

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA 36 QUITO - ECUADOR NOTARIA SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA. Que otorgan: AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR, XIMENA JACQUELINE CARRASCO REVELO A favor de: MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ, LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 36
QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000046179

20181701015O01154

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20181701015O01154

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792671256001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06355

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20181701015O01154

Dr. Juan Carlos Morales Lasso NOTARIA DÉCIMA QUINTA Quito Ecuador

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELA VALLEJO PABLO JAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704039906
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06355

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., de fecha veinte y siete de abril del dos mil dieciséis, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA, en los términos constante el presente instrumento público. Quito a primero de octubre del dos mil dieciocho.

Dirección Nacional d
Registro Mercantil de

DR. Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
Quito
Ecuador
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71841

8380482CPMJNQL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	117859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1047
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /27/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE JORGE AMILCAR AHTTY VALLEJO TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 23100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 18900 PARTICIPACIONES A FAVOR DE`MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ Y 4200 PARTICIPACIONES A FAVOR DE PATRICIO OSWALDO LARREA VELASCO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1899 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170494427-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA JACQUELINE
CARRASCO REVELO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V1333V1132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AHTTY JORGE ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJOS ALMEIDA MARIA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001080144

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No.

002 - 211
NÚMERO

1704944279
CÉDULA

AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

PONCEANO
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

f. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.JGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: — 1 — Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36 QUITO-ECUADOR NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

Ab. Maria Augusta Peña Vasquez, Msc
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170536720-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO REVELO
XIMENA JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE AMILCAR
AHTTY VALLEJO

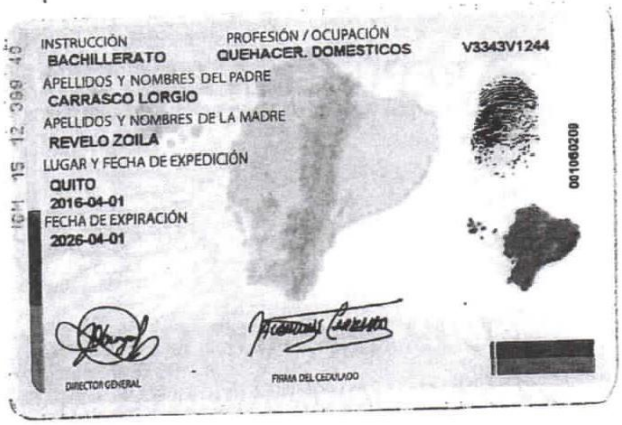

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V3343V1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO LORGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REVELO ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001060209

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

003
JUNTA No.

003 - 036
NÚMERO

1705367207
CÉDULA

CARRASCO REVELO XIMENA JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: —1— Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170885794-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRANGO MARTINEZ
MANUEL EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V3334V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRANGO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-26

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: —1— Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 36 — QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 022
NÚMERO

1708857949
CÉDULA

ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 4

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

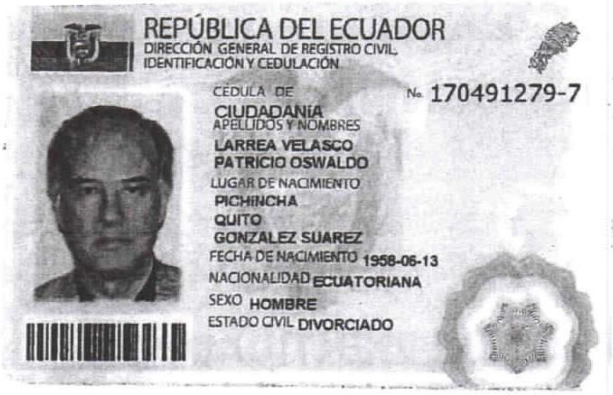

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170491279-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13

V3334V3244

IGM 16 11 658 25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.

002 - 076
NÚMERO

1704912797
CÉDULA

LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 9

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 27 SET. 2018

NOTARIA 36 QUITO-ECUADOR

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO